

## CENTROS DE SERVICIOS DE MEDICARE Y MEDICAID



### Su guía para elegir un asilo de ancianos u otros servicios y apoyos a largo plazo

#### **Este folleto oficial del gobierno explica:**

- Lo que paga Medicare por el cuidado en un asilo de ancianos
- Cómo encontrar y comparar asilos de ancianos y otros servicios y apoyos de cuidado a largo plazo
- Alternativas al cuidado en un asilo de ancianos
- Sus derechos como residente de un asilo de ancianos





“Su guía para elegir un asilo de ancianos u otros servicios y apoyos a largo plazo” no es un documento legal. La orientación legal oficial del Programa Medicare está contenida en los estatutos, reglamentos y resoluciones pertinentes.

La información de esta publicación describe el Programa de Medicare en el momento de su impresión. Pueden ocurrir cambios después de la impresión. Visite [es.Medicare.gov](https://www.Medicare.gov) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para obtener la información más actualizada. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

Este producto fue financiado con dinero de los contribuyentes de los Estados Unidos.

# Tabla de contenidos

<b>Sección 1: Primeros pasos</b> .....	5
¿Qué es el cuidado a largo plazo? .....	5
¿Qué es el cuidado en un centro de enfermería especializada? .....	6
Si tiene Medicare .....	6
Si tiene Medicaid .....	6
<b>Sección 2: ¿Cómo elijo un asilo de ancianos?</b> .....	7
Encuentre asilos de ancianos en su área .....	7
Piense en lo que es más importante para usted .....	7
Obtenga ayuda de recursos locales, regionales y nacionales .....	8
Planifique una visita .....	8
Qué esperar durante su visita .....	8
¿Qué pasa si no me gusta un asilo de ancianos que visito? .....	9
¿Qué pasa si estoy ayudando a alguien a tomar una decisión? .....	9
¿Qué puedo esperar después de elegir un asilo de ancianos? .....	9
¿Qué pasa si estoy en el hospital y no me gusta el asilo de ancianos que tiene un espacio disponible? .....	9
Transición a un asilo de ancianos que satisfaga a sus necesidades .....	9
¿Qué debo hacer una vez que sea residente? .....	12
<b>Sección 3: ¿Cuáles son mis otras opciones de cuidado a largo plazo?</b> .....	17
Servicios basados en el asilo y la comunidad .....	17
Programas de Cuidado Total de Salud para Ancianos (PACE) .....	18
Unidades de vivienda accesorias (ADU) .....	19
Comunidades de retiro de cuidados continuos (CCRC) .....	19
Acuerdos de vivienda grupal .....	20
Viviendas subsidiadas para ancianos .....	20
<b>Sección 4: Pago del asilo de ancianos y otros cuidados a largo plazo</b> .....	21
Medicare .....	21
Medicaid .....	23
Seguro de cuidado a largo plazo .....	24
Recursos personales .....	24
<b>Sección 5: ¿Dónde puedo obtener ayuda?</b> .....	25
Medicare.gov y 1-800-MEDICARE .....	25
Recursos en su estado .....	25
Administración para Viviendas Comunitarias (ACL) .....	26
Organización para el Mejoramiento de la Calidad de Cuidado Centrado en el Beneficiario y la Familia (BFCC-QIO) .....	27
<b>Sección 6: Definiciones</b> .....	29
<b>Comunicaciones Accesibles de CMS</b> .....	32



Los asilos de ancianos pueden ofrecer diferentes tipos de cuidado, como:

- Cuidado a corto plazo para personas que necesitan rehabilitación después de una cirugía, como fisioterapia después de un reemplazo de cadera o rodilla.
- Cuidado a corto plazo para personas que necesitan enfermería especializada para recuperarse de una enfermedad, como neumonía.
- **Cuidado a largo plazo** para personas que necesitan ayuda con las actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse o comer.
- Cuidado especializado a personas con enfermedad de Alzheimer y otros tipos de demencia.

Un asilo de ancianos es uno de varios entornos que puede considerar para el cuidado a corto o largo plazo, ya sea que esté planificando con anticipación o necesite tomar una decisión inesperada.

## **¿Qué es el cuidado a largo plazo?**

El cuidado a largo plazo incluye apoyos y servicios médicos y no médicos para personas que no pueden realizar actividades básicas de la vida diaria, como bañarse o vestirse. Si necesita o está considerando cuidado a largo plazo, puede obtenerla en diferentes entornos, como:

- Su casa
- Su comunidad
- Una instalación de vida asistida
- Un asilo de ancianos

Para obtener más información, consulte “¿Cuáles son mis otras opciones de cuidado a largo plazo?” (Sección 3).

## ¿Qué es el cuidado en un centro de enfermería especializada?

El cuidado en un [centro de enfermería](#) especializada (a veces llamada cuidado post-aguda o rehabilitación a corto plazo) es cuidado de enfermería y terapia brindada por profesionales o personal técnico, o bajo su supervisión. Es cuidado médico que se brinda cuando necesita cuidado de enfermería especializada y servicios relacionados y/o servicios de rehabilitación para tratar, controlar y observar su afección, así como para evaluar su cuidado. La mayoría de los asilos de ancianos ofrecen cuidado en centros de enfermería especializada.

### Si tiene Medicare

[Medicare Parte A](#) (Seguro de Hospital) puede cubrir [cuidado especializado médicamente necesario](#). Esto incluye:

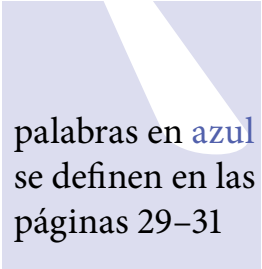
- Cuidado o terapia de enfermería especializada limitada en su asilo o en un entorno residencial, como vida asistida.
- Cuidado a corto plazo que se brinda en un [centro de enfermería especializada](#) certificado por Medicare, después de la hospitalización. La mayoría de los asilos de ancianos incluyen cuidado en un centro de enfermería especializada.

### La Parte A no cubre:

- [Cuidado de compañía](#), como ayuda para bañarse o vestirse, si esa es el único cuidado que necesita.
- [Cuidados a largo plazo](#) o estadías en un asilo de ancianos.

### Si tiene Medicaid

Medicaid brinda cobertura de cuidado médico a una variedad de grupos, incluidas las personas con enfermedades mentales, incapacidades intelectuales o del desarrollo y/o incapacidades físicas. Medicaid puede cubrir estadías prolongadas en un asilo de ancianos. También ofrece oportunidades para que las personas obtengan servicios en el asilo y en entornos comunitarios, como su propia casa o un centro de vida asistida. Consulte la página 17. La elegibilidad y los servicios de Medicaid varían según el estado. Comuníquese con la agencia de Medicaid de su estado para obtener más información.



palabras en azul se definen en las páginas 29–31

## Encuentre asilos de ancianos en su área

Visite [es.medicare.gov/care-compare/](https://es.medicare.gov/care-compare/) y seleccione “Asilos de Ancianos” para encontrar información detallada sobre cada asilo de ancianos certificado por Medicare y Medicaid en el país. Busque por su ubicación o por los nombres de las instalaciones. Tome notas o imprima y guarde información sobre cada asilo de ancianos que esté considerando. Por ejemplo:

- Ver medidas de calidad.
- Consulte las clasificaciones de estrellas para obtener información sobre el cuidado y el personal que muestra qué tan bien el asilo de ancianos cuida a sus residentes.
- Conozca cómo se desempeñó el asilo de ancianos en las inspecciones de salud y seguridad.
- Vea si ha tenido problemas relacionados con la prevención del abuso.

## Piense en lo que es más importante para usted

¿Está buscando un asilo de ancianos que ofrezca servicios de transporte?  
¿Le gustaría ver las instalaciones para comer y hacer ejercicio, u obtener más información sobre las precauciones de salud y seguridad? Visite [es.medicare.gov/what-medicare-covers/what-part-a-covers/visit-potential-nursing-homes](https://es.medicare.gov/what-medicare-covers/what-part-a-covers/visit-potential-nursing-homes) para descargar una lista de verificación de asilos de ancianos para ayudar a organizar su información.

## Antes de seleccionar un asilo de ancianos:

- Pida recomendaciones a personas en las que pueda confiar, como familiares, amigos y vecinos.
- Póngase en contacto con el Centro de actividades para la comunidad y adultos mayores.
- Pregúntele a su médico si brindan cuidado en algún asilo de ancianos local. Es posible que aún pueda recibir cuidado de ellos mientras esté en el asilo de ancianos.
- Pregunte sobre la planificación del alta al principio de su estadía en el hospital (si está hospitalizado). Si necesita recibir cuidado en un asilo de ancianos después de recibir el alta, el personal del hospital y el trabajador social pueden ayudarlo a trasladarse a un centro que satisfaga sus necesidades y preferencias.

## ¿Está buscando asilos de ancianos que ofrezcan cuidado especializado a corto plazo?

Visite [es.medicare.gov/care-compare/](https://es.medicare.gov/care-compare/) y seleccione “Asilos de Ancianos” como tipo de proveedor. Cuando llegue a la página de resultados, puede filtrar los resultados de su búsqueda seleccionando “Más filtros” y luego “Acepta Medicare”.

## Obtenga ayuda de recursos locales, regionales y nacionales

- Use el [Localizador de cuidado para ancianos](#) o comuníquese con los Centros de recursos para personas mayores e incapacitadas (ADRC). Consulte la página 26.
- Llame a su programa de Ombudsman de cuidado a largo plazo. Consulte la página 27.
- Llame al departamento de salud de su estado o a la agencia estatal de licencias para averiguar si su estado ofrece información sobre la calidad del cuidado brindada en los asilos de ancianos locales.

Puede encontrar la información de contacto del departamento de salud de su estado en [cdc.gov/spanish/](https://cdc.gov/spanish/).

## Planifique una visita

Cuando visite un asilo de ancianos, aprenderá sobre los residentes, el personal y el entorno del asilo de ancianos. Puede hacer preguntas al personal del asilo de ancianos y hablar con los residentes y sus familiares.

Lo mejor es visitar cada asilo de ancianos que le interese antes de tomar una decisión final sobre cuál satisface a sus necesidades. También puede hacer que alguien en quien confíe lo visite con usted o por usted.

## Qué esperar durante su visita

Para su primera visita, llame con anticipación para programar una cita para reunirse con alguien del personal. También se puede visitar en otros horarios sin cita previa.

- Pídale al personal que le explique cualquier cosa que vea o escuche que no entienda.
- Si un residente o la familia del residente está de acuerdo, puede hablar con ellos sobre el cuidado que ofrece el centro y su experiencia.





## **¿Qué pasa si no me gusta un asilo de ancianos que visito?**

Debería buscar otras opciones, si están disponibles. Su felicidad y la calidad de su cuidado son importantes.

## **¿Qué pasa si estoy ayudando a alguien a tomar una decisión?**

Mantenga a la persona a la que está ayudando involucrada en el proceso de toma de decisiones tanto como sea posible. Las personas que se involucran desde el principio están mejor preparadas cuando se mudan a un asilo de ancianos. Si la persona a la que está ayudando no está alerta o no puede comunicarse bien, tenga en cuenta sus valores y preferencias.

Si está ayudando a alguien a tomar una decisión financiera o pagar una factura, el asilo de ancianos no puede pedirle que pague con su propio dinero, incluso si tiene un poder notarial.

## **¿Qué pasa si estoy en el hospital y no me gusta el asilo de ancianos que tiene un espacio disponible?**

Hable con el planificador de altas del hospital o con su médico. Es posible que puedan ayudarlo a encontrar un asilo de ancianos más adecuado o hacer arreglos para otros cuidados, como [cuidado médico en el asilo](#) a corto plazo, hasta que haya espacio disponible en otro asilo de ancianos que usted elija. Sin embargo, usted puede ser responsable de pagar la factura de los días adicionales que permanezca en el hospital.

## **Transición a un asilo de ancianos que satisfaga a sus necesidades**

Cuando tenga toda la información que necesita sobre los asilos de ancianos que está considerando, hable con personas que entiendan sus necesidades personales y de cuidado médico. Puede ser su familia, amigos, médico, clérigo, asesor espiritual, planificador de altas hospitalarias y/o trabajador social.

## **¿Qué puedo esperar después de elegir un asilo de ancianos?**

Después de elegir un asilo de ancianos, deberá hacer arreglos para la admisión. Si está en un hospital, un planificador de altas coordinará este traslado.

El asilo de ancianos trabajará con usted para desarrollar un plan centrado en la persona para abordar sus necesidades y preferencias individuales. El plan describirá su necesidad de servicios médicos y de salud del comportamiento.

### **Reúna la información que el asilo de ancianos necesitará de usted**

Esté preparado con:

- Su historial de salud, nombres y números de teléfono de sus médicos, y una lista de los medicamentos que está tomando
- Nombres de las compañías de seguros y números de póliza de cualquier seguro que tenga que pague el cuidado médico o el cuidado en un asilo de ancianos

### **Preparar una directiva anticipada de cuidado médico**

El asilo de ancianos puede preguntarle si tiene instrucciones anticipadas de cuidado médico. Este es un documento legal que registra sus deseos sobre el tratamiento médico en el futuro si no puede tomar decisiones sobre su cuidado. Puede actualizar su directiva anticipada en cualquier momento. Hay 2 tipos comunes:

- **Un testamento en vida:** un documento legal que le indica qué tratamientos desea si su vida está en peligro, como diálisis y máquinas para respirar, reanimación y alimentación por sonda. Por lo general, este documento solo entra en vigencia si está inconsciente.
- **Un poder notarial duradero para el cuidado de la salud:** Un documento legal que nombra a alguien en quien usted confía para que tome decisiones de salud en su nombre si usted no puede hacerlo. Esto también se llama un poder de cuidado médico.



Si no tiene instrucciones anticipadas de cuidado médico y necesita ayuda para preparar una, o si necesita más información, hable con su proveedor de cuidado médico.

En algunos casos, pueden proporcionarle instrucciones anticipadas, si lo desea, y ayudarlo a completarlas. También puede obtener esta ayuda de un trabajador social, un planificador de altas, el personal del asilo de ancianos, su Agencia local sobre el envejecimiento o el departamento de salud de su estado.

### **Proporcionar información sobre su seguro**

Tendrá que proporcionar detalles sobre cualquier seguro que tenga que pague el cuidado en un asilo de ancianos o el cuidado médico. Es posible que deba pagar un depósito en efectivo antes de que el asilo de ancianos lo admita, si Medicare o Medicaid no cubren su cuidado y el asilo de ancianos no está limitado a las tarifas que permiten Medicare o Medicaid.

Si su estadía está cubierta por Medicare o Medicaid, el asilo de ancianos puede pedirle que pague su **coseguro** de Medicare y otros cargos que normalmente tendría que pagar, pero no puede exigirle que pague más de las tarifas que Medicare o Medicaid permiten para los servicios cubiertos. Puede haber cargos por artículos o servicios que Medicare o Medicaid no cubren, pero el asilo de ancianos no puede exigirle que acepte servicios no cubiertos como condición para su estadía continua.

Cuando Medicare o Medicaid cubren su cuidado en un asilo de ancianos, es mejor pagar los cargos una vez que reciba la factura, no por adelantado.

Si desea que Medicare pueda brindar su información personal a alguien que no sea usted (un “representante autorizado”), deberá completar una “Autorización para divulgar información de salud personal”. Para obtener este formulario, visite [es.medicare.gov/forms-help-other-resources/contact-medicare](https://es.medicare.gov/forms-help-other-resources/contact-medicare). Su agencia estatal de Medicaid puede tener un requisito similar si es elegible para Medicaid.

Para obtener más información sobre los detalles que puede tener que dar, consulte “Pago del cuidado en un asilo de ancianos” (Sección 4).



## ¿Cómo elijo un asilo de ancianos?

### **¿Qué debo hacer una vez que sea residente?**

#### **Esté atento a la información que el asilo de ancianos debe darle**

El asilo de ancianos debe brindarle información sobre cómo solicitar y usar los beneficios de Medicare y Medicaid en el idioma y el formato que necesite. También deben brindarle información sobre cómo obtener reembolsos por pagos anteriores que haya realizado y que cubran estos beneficios.

#### **Considere abrir una cuenta de necesidades personales**

Es posible que desee abrir una cuenta administrada por el asilo de ancianos, aunque el asilo de ancianos no puede requerir esto. Puede depositar dinero en la cuenta para uso personal. Consulte con el asilo de ancianos para averiguar para qué gastos puede usar la cuenta y cómo mantienen, protegen y administran las cuentas.

#### **Participe en su evaluación y plan de cuidado**

Una vez que se convierta en residente, el personal del asilo de ancianos obtendrá su información de salud y revisará su estado de salud para preparar su plan de cuidado. El plan de cuidado es una estrategia sobre cómo el personal lo ayudará con las necesidades y preferencias diarias, tanto médicas como no médicas. Tiene derecho a participar en la planificación de su cuidado con el personal del asilo de ancianos.

Su evaluación comienza el día de su admisión y debe completarse dentro de los 14 días. El personal recopilará información sobre su desempeño, sus necesidades de cuidado, sus preferencias personales y su bienestar general. También se asegurarán de que esté al tanto de las opciones de cuidado en el asilo y en la comunidad que pueden estar disponibles para usted. El personal del asilo de ancianos revisará su evaluación al menos cada 90 días y posiblemente con más frecuencia si su estado médico cambia.



### **Según sus necesidades, su plan de cuidados puede incluir:**

- El tipo de servicios personales o de cuidado médico que necesita
- El tipo de personal que debe darle estos servicios
- Con qué frecuencia necesitará los servicios
- El tipo de equipo o suministros que necesita (como una silla de ruedas o una sonda de alimentación)
- Preferencias de actividad
- Sus preferencias alimentarias y necesidades dietéticas
- Cómo le ayudará el plan de cuidados a alcanzar los objetivos
- Información sobre si planea regresar a la comunidad y, de ser así, un plan para ayudarlo a alcanzar esa meta. Para obtener más información, visite [es.medicare.gov/publications](https://www.es.medicare.gov/publications) para descargar y ver estos productos:
  - Su lista de verificación de alta
  - Su derecho a recibir información sobre su regreso a la comunidad

### **Conozca sus derechos y protecciones**

Cuando está en un asilo de ancianos certificado por Medicare y/o Medicaid, tiene ciertos derechos y protecciones bajo las leyes federales y estatales para asegurarse de que reciba el cuidado y los servicios que necesita. Tiene derecho a estar informado, tomar sus propias decisiones y que su información personal se mantenga privada.

El asilo de ancianos debe comunicarle estos derechos en el idioma y el formato que necesite. También deben explicarle por escrito sus derechos, protecciones y responsabilidades mientras esté en el asilo de ancianos. Esto debe hacerse antes o en el momento de su ingreso, así como durante su estadía. Debe reconocer por escrito que obtuvo esta información.



## ¿Cómo elijo un asilo de ancianos?

Sus derechos y protecciones le permiten:

- Que se notifique a su representante sobre su cuidado
- Obtener los cuidados médicos adecuados
- Ser tratado con respeto
- Estar libre de restricciones físicas
- Participar en actividades
- Pasar tiempo con visitantes
- Formar grupos de residentes o participar en ellos
- Administrar su dinero
- Obtener información sobre servicios y tarifas
- Obtener privacidad, propiedad y condiciones de vida adecuadas
- No ser víctima de discriminación
- No sufrir abusos ni descuidos
- Ejercer sus derechos como ciudadano de los EE. UU
- Estar protegido contra el traslado o alta involuntaria
- Realizar reclamaciones

Para obtener una lista completa de sus derechos y protecciones como residente, visite [es.medicare.gov/basics/your-medicare-rights](https://es.medicare.gov/basics/your-medicare-rights).

### **Informar y resolver problemas**

Si tiene un problema en el asilo de ancianos, hable con el personal involucrado. Por ejemplo, si tiene un problema con su cuidado, hable con la enfermera o el Asistente de Enfermería Certificado (CNA). Es posible que el personal no sepa que hay un problema a menos que usted se lo diga. Si el problema no se resuelve, pida hablar con el supervisor, el trabajador social, el director de enfermería, el administrador o su médico.

palabras en azul  
se definen en las  
páginas 29–31



Si el problema continúa, siga el procedimiento de quejas del centro para quejas. Los recursos están disponibles en su estado si necesita ayuda. Los asilos de ancianos certificados por Medicare y/o Medicaid deben publicar el nombre, la dirección y el número de teléfono de recursos estatales como estos:

- Agencia estatal de sondeo
- Oficina Estatal de Licencias
- Programa estatal del intermediario ombudsman de cuidado a largo plazo (LTC)
- Red de Protección y Defensoría
- Unidad de Control de Fraude a Medicaid

También puede llamar al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para obtener recursos disponibles para usted. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

### **Considere otras opciones para su cuidado según sea necesario.**

Si no le gusta el asilo de ancianos en el que vive actualmente, puede mudarse a otro centro donde haya una vacante o una transición al cuidado en su comunidad. Mudarse puede ser difícil, pero mudarse puede ser mejor para usted que elegir quedarse en una instalación que no es adecuada para usted.

Es posible que el asilo de ancianos que abandone requiera que les avise con anticipación que planea irse. Hable con el personal del asilo de ancianos sobre sus reglas para dar aviso si decide mudarse. Si no sigue las reglas para dar aviso, es posible que deba pagar tarifas adicionales.

Si desea información sobre cómo vivir en la comunidad, los asilos de ancianos deben comunicarse con una agencia local que pueda brindarle más información. Hable con el trabajador social del asilo de ancianos o con el planificador de altas sobre su plan de transición a la comunidad.





# ¿Cuáles son mis otras opciones de cuidado a largo plazo?

# 3

Varias opciones [de cuidado a largo plazo](#) (además del cuidado en un asilo de ancianos) pueden estar disponibles para usted, incluso en el asilo, en la comunidad y en entornos de vida asistida.

Hable con su familia, con su médico u otro proveedor de servicios de salud, un asesor centrado en la persona o un trabajador social para que le ayuden a decidir el tipo de cuidado a largo plazo que necesita.

Si está en un hospital, asilo de ancianos o trabaja con una agencia de salud en el asilo, puede obtener apoyo para ayudarlo a comprender sus opciones o ayudarlo a coordinar el cuidado. Es posible que deba tener en cuenta si tiene un seguro de cuidado a largo plazo o Medicaid. Hablar con:

- Un planificador de altas.
- Un trabajador social.
- Organizaciones como el Centro de Recursos para Personas Mayores y Discapacitadas (ADRC), la Agencia Local para Personas Mayores (AAA) o el Centro para la Vida Independiente (CIL). Consulte la página 26.

Consulte la página 25 para obtener una lista de recursos que lo ayudarán a obtener más información. Los indios americanos y los nativos de Alaska pueden comunicarse con sus proveedores locales de cuidado médico para indios para obtener más información.

## **Servicios basados en el asilo y la comunidad**

Las opciones de [cuidado a largo plazo](#) pueden estar disponibles en la comunidad para ayudarlo con su cuidado personal y sus actividades.

Medicare puede cubrir algunos servicios, incluyendo:

- Cuidado en el hogar (como cocinar, limpiar o ayuda con otras actividades diarias)
- Servicios de asistencia médica a domicilio (como terapia física o atención de enfermería especializada)
- Transporte para recibir cuidado médico
- Cuidado personal
- Cuidado de relevo
- [Hospicio](#)
- Manejo de casos

## ¿Cuáles son mis otras opciones de cuidado a largo plazo?

Los programas de Medicaid varían según el estado y pueden ofrecer más servicios en su estado que los que se ofrecen en otros estados. Para obtener el número de teléfono de la oficina de Asistencia Médica Estatal (Medicaid), visite [Medicare.gov/ hable con alguien](https://www.Medicare.gov/hable-con-alguien) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

Otras fuentes comunitarias, como grupos de voluntarios que ayudan con cosas como compras o transporte, pueden ser opciones gratuitas o de bajo costo (o pueden solicitar una donación voluntaria). Estos son algunos ejemplos de los servicios y programas que pueden estar disponibles en la comunidad:

- Servicios de cuidado para adultos
- Cuidado de salud de día para adultos (que ofrece enfermería y terapia)
- Coordinación de cuidados y administración de casos (incluyendo servicios de transición para dejar un asilo de ancianos)
- Cuidado en el hogar (como cocinar, limpiar o ayuda con otras actividades diarias)
- Programas de comidas
- Centros para adultos mayores
- Programas de amigos visitantes
- Ayuda con compras y transporte
- Ayuda con consultas legales, pago de facturas y otros asuntos financieros

### **Programas de Cuidado Total de Salud para Ancianos (PACE)**

PACE es un tipo de programa de Medicare y Medicaid que se ofrece en muchos estados. PACE ayuda a las personas que de otro modo necesitarían el nivel de cuidado de un asilo de ancianos para permanecer en su comunidad.

Para calificar para PACE, debe cumplir con estas condiciones:

- Tiene 55 años o más
- Vive en el área de servicio de una organización PACE
- Su estado certifica que necesita un nivel de cuidado de asilo de ancianos
- En el momento de unirse, puede vivir de manera segura en la comunidad con la ayuda de los servicios de PACE

palabras en azul  
se definen en las  
páginas 29–31

## ¿Cuáles son mis otras opciones de cuidado a largo plazo?

### **Unidades de vivienda accesorias (ADU)**

Una ADU (a veces llamada “apartamento para los suegros”, “apartamento adicional” o “segunda unidad”) es un segundo espacio habitable dentro de una casa o en un lote. Tiene una sala de estar y un dormitorio separados, un lugar para cocinar y un baño. Si usted o un ser querido son dueños de una casa unifamiliar, agregar una ADU a una casa existente puede ayudarlo a mantener su independencia.

El espacio existente, como un piso superior, sótano, ático o sobre un garaje, puede convertirse en una ADU. Los miembros de la familia pueden estar interesados en vivir en una ADU en su asilo, o tal vez desee mudarse a una ADU en la casa de un miembro de la familia.

Consulte con su oficina de zonificación local para asegurarse de que las ADU estén permitidas en su área y para averiguar si existen reglas especiales. El costo de una ADU puede variar ampliamente, dependiendo de muchos factores, como el tamaño del proyecto.

### **Comunidades de Retiro de Cuidados continuos (CCRC)**

Algunas comunidades de jubilados ofrecen diferentes tipos de vivienda y niveles de cuidado. Una sola comunidad podría ofrecer una o más de estas opciones:

- Viviendas o apartamentos individuales para personas que viven solas
- Un centro de vivienda asistida para personas que necesitan ayuda con el cuidado diario
- Un asilo de ancianos para personas que requieren mayores niveles de cuidado
- Un programa para personas que necesitan cuidado médico y servicios de apoyo relacionados con la demencia

Los residentes pueden pasar de un nivel a otro según sus necesidades individuales, pero por lo general permanecen dentro del CCRC. Si está considerando un CCRC, asegúrese de verificar la información sobre la calidad del asilo de ancianos y el informe de inspección. Está publicado en el centro y también está disponible en [es.medicare.gov/care-compare/](https://es.medicare.gov/care-compare/).

## ¿Cuáles son mis otras opciones de cuidado a largo plazo?

### Acuerdos de vivienda grupal

Las comunidades de cuidado residencial (a veces denominadas “asilos de crianza/familiares para adultos” o “asilos de cuidado personal”) y las comunidades de vivienda asistida son tipos de arreglos de vivienda grupal. En algunos estados, el cuidado residencial y las comunidades de vida asistida significan lo mismo. Ambos pueden ayudar con algunas de las actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse, ir al baño y comer. Ya sea que ofrezcan servicios de enfermería o ayuda con medicamentos, varía según el estado.

En la mayoría de los casos, los residentes de estas comunidades pagan una renta mensual y tarifas adicionales según el tipo de servicios de cuidado personal que reciben.

### Viviendas subsidiadas para ancianos

Para algunas personas mayores con ingresos bajos a moderados, los programas estatales y federales pueden ayudar a pagar la vivienda. También pueden ofrecer ayuda con las comidas y otras actividades, como tareas domésticas, compras y lavado de ropa. Los residentes suelen vivir en sus propios apartamentos dentro de un edificio de apartamentos. Los pagos de alquiler generalmente se basan en un porcentaje de los ingresos de una persona. Para obtener más información, visite [https://www.hud.gov/topics/information\\_for\\_senior\\_citizens](https://www.hud.gov/topics/information_for_senior_citizens).



# Pagar por el asilo de ancianos y otros cuidados a largo plazo

# 4

El cuidado en un asilo de ancianos puede ser costoso. Los planes de Medicare y Medigap pueden ayudar a pagar estadías breves para obtener **cuidado especializado**. Para estadías prolongadas, la mayoría de las personas que ingresan a asilos de ancianos comienzan pagando su cuidado de su propio bolsillo. Aquellos con seguro **de cuidado a largo plazo** pueden usar esta cobertura. A medida que utiliza sus recursos (como cuentas bancarias y acciones) durante un período de tiempo, es posible que eventualmente sea elegible para Medicaid.

## Medicare

Medicare generalmente no cubre estadías a largo plazo en un asilo de ancianos. Incluso si Medicare no cubre su cuidado en el asilo de ancianos, aún necesitará Medicare para el cuidado hospitalario, los servicios médicos y los suministros médicos mientras esté en el asilo de ancianos.

**La Parte A de Medicare** (Seguro de hospital) cubre cierto cuidado especializado médicamente necesario que brinda un **centro de enfermería especializada** por un tiempo limitado (hasta 100 días en un período de beneficios). La mayoría de los asilos de ancianos ofrecen cuidado especializado como un beneficio de Medicare. A veces se le llama “rehabilitación” o “rehab”. Sólo los profesionales o personal técnico pueden realizar o supervisar con seguridad y eficacia estos cuidados de enfermería y terapia. Es cuidado médico que se brinda cuando necesita enfermería especializada o terapias especializadas para tratar, controlar y observar su afección y evaluar su cuidado. Para obtener más información sobre la cobertura de Medicare del cuidado en centros de enfermería especializada (tanto dentro como fuera de los asilos de ancianos), visite [es.Medicare.gov/overage/skilled-nursing-facility-snf-care](https://www.medicare.gov/overage/skilled-nursing-facility-snf-care) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633- 4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

## Pagar por el asilo de ancianos y otros cuidados a largo plazo

### Hay 2 formas principales de obtener su cobertura de Medicare

1. **Medicare Original:** Hay 2 partes en Medicare Original: Parte A (Seguro de hospital) y Parte B (Seguro médico). Si cumple con ciertas condiciones, cubre enfermería especializada médicamente necesaria a corto plazo y/o cuidado de rehabilitación a corto plazo en un asilo de ancianos. Pero **Medicare Original** no paga la mayoría de los cuidados en asilos de ancianos. Para obtener más información sobre la cobertura de Medicare de cuidado en un centro de enfermería especializado o cuidado **médico en el asilo**, visite [Medicare.gov](https://www.Medicare.gov) o llame al 1-800-MEDICARE.
2. **Planes Medicare Advantage y otros planes de salud de Medicare:** si tiene un **plan Medicare Advantage** u otro **plan de salud de Medicare**, consulte con su plan para conocer sus reglas para cubrir el cuidado en un asilo de ancianos. Por lo general, los planes no ayudan a pagar este cuidado a menos que el asilo de ancianos tenga un contrato con el plan. Pregunte a su plan sobre la cobertura de un asilo de ancianos antes de hacer arreglos para ingresar a un asilo de ancianos. Visite [medicare.gov/plan-compare/#/?year=2023&lang=es](https://www.medicare.gov/plan-compare/#/?year=2023&lang=es) para ver las calificaciones de estrellas de los planes que puede estar considerando.

### Cobertura de Medicamentos Recetados

Si vive en un asilo de ancianos u otra institución y obtiene cobertura de medicamentos de Medicare (Parte D) a través de un plan Medicare Advantage, otro plan de salud de Medicare o un plan de medicamentos de Medicare:

- Obtendrá sus recetas cubiertas en una farmacia de cuidado a largo plazo que trabaje con su plan.
- Puede cambiar la cobertura de medicamentos de Medicare en cualquier momento mientras viva en la institución.

Si está recibiendo cuidado en **un centro de enfermería** especializada bajo Medicare Original, la Parte A generalmente cubre sus recetas mientras recibe este cuidado.

palabras en azul  
se definen en las  
páginas 29–31

## Pagar por el asilo de ancianos y otros cuidados a largo plazo

### Más información sobre la cobertura de medicamentos de Medicare (Parte D):

- Si no puede inscribirse en un plan por su cuenta, su representante autorizado puede inscribirlo en un plan que satisfaga a sus necesidades.
- Puede cambiar la cobertura de medicamentos de Medicare si se muda dentro o fuera de un asilo de ancianos u otra institución.

Para obtener más información sobre la cobertura de medicamentos de Medicare, visite [es.medicare.gov/drug-coverage-part-d](https://es.medicare.gov/drug-coverage-part-d).

### Medicaid

Medicaid es un programa federal y estatal conjunto que ayuda con los costos médicos a algunas personas con ingresos y recursos limitados. La mayoría de los costos de cuidado médico están cubiertos si califica tanto para Medicare como para Medicaid. La mayoría de los asilos de ancianos, pero no todos, aceptan el pago de Medicaid. Incluso si paga de su bolsillo o con un seguro de cuidado a largo plazo, eventualmente puede “gastar” sus activos mientras está en el asilo de ancianos, por lo que es importante saber si el asilo de ancianos que elija acepta Medicaid.

Medicaid varía de un estado a otro. La mayoría de las veces, su elegibilidad para Medicaid se basa en sus ingresos y recursos personales. Muchos estados tienen límites de ingresos de Medicaid más altos para los residentes de asilos de ancianos. Puede ser elegible para la cobertura de Medicaid en un asilo de ancianos incluso si no ha calificado para otros servicios de Medicaid en el pasado.

Para obtener más información sobre la elegibilidad de Medicaid en su estado, llame al Programa de Medicaid de su estado. Para obtener el número de teléfono de la Oficina Estatal de Asistencia Médica (Medicaid), visite [es.medicare.gov/talk-to-someone](https://es.medicare.gov/talk-to-someone) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

## **Seguro de Cuidado a Largo Plazo**

Este tipo de póliza de seguro puede ayudar a pagar muchos tipos de [cuidado a largo plazo](#). Las políticas pueden variar ampliamente. Asegúrese de saber lo que incluye su póliza. Dependiendo de sus necesidades, es posible que desee cobertura para:

- Cuidados en asilos de ancianos
- Cuidado para adultos
- Vivienda asistida
- Equipos médicos
- Cuidado informal en el hogar
- [Condiciones preexistentes](#)

Llame a su compañía de seguros si tiene una póliza de cuidado a largo plazo, pero no está seguro de lo que cubre. Si planea comprar este tipo de seguro, asegúrese de que la compañía tenga licencia en su estado.

## **Recursos personales**

Puede usar su dinero personal y sus ahorros para pagar el cuidado en un asilo de ancianos. Algunas compañías de seguros le permiten usar su póliza de seguro de vida para pagar [el cuidado a largo plazo](#). Comuníquese con su proveedor de seguros para obtener más información sobre lo que cubre su seguro privado. No está solo cuando se trata de elegir y comprender cómo pagar el cuidado a largo plazo. Si está en un asilo de ancianos u otro centro, existen recursos para satisfacer sus necesidades.



## ¿Dónde puedo obtener ayuda?

### **Encuentre información en Medicare.gov o llame al 1-800-MEDICARE**

Obtenga información sobre la cobertura de Medicare y Medicaid, servicios en el asilo y en la comunidad, y otros temas relacionados con la salud. Visite [Medicare.gov](https://www.Medicare.gov), o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

#### **Medicare.gov/care-compare**

Encuentre y compare información sobre asilos de ancianos, servicios de rehabilitación, servicios de salud en el asilo, centros de rehabilitación para pacientes hospitalizados, hospitales de cuidado a largo plazo y otras opciones de cuidado en [es.medicare.gov/care-compare/](https://es.medicare.gov/care-compare/).

### **Recursos en su estado**

#### **Oficinas de Medicaid**

Las oficinas de Medicaid son agencias estatales que están a cargo del Programa de Medicaid del estado. Su oficina local de Medicaid puede brindarle información sobre la elegibilidad de Medicaid y los beneficios cubiertos, incluida la cobertura de servicios de cuidado a largo plazo institucionales (asilos de ancianos) y en el asilo y la comunidad. También puede encontrar esta información en el sitio web de Medicaid de su estado.

#### **Programas Estatales de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP)**

Los SHIP son programas estatales que obtienen dinero del gobierno federal para brindar asesoramiento gratuito y personalizado sobre seguros de salud. Visite [shiphelp.org](https://shiphelp.org) o llame al 1-800-MEDICARE para obtener el número de teléfono del SHIP en su estado.

#### **Agencias estatales de encuestas**

Su Agencia Estatal de Encuestas puede ayudarlo con sus preguntas o quejas sobre la calidad del cuidado o la calidad de vida en un asilo de ancianos. Las agencias estatales de encuestas supervisan los asilos de ancianos que participan en los programas de Medicare y/o Medicaid. Las Agencias Estatales de Encuestas inspeccionan las instalaciones de cuidado médico e investigan las quejas para garantizar que se cumplan los estándares de salud y seguridad. Para obtener el número de teléfono de su Agencia Estatal de Encuestas, llame al 1-800-MEDICARE.

## ¿Dónde puedo obtener ayuda?

### **Administración para viviendas comunitarias (ACL)**

ACL es una agencia federal que brinda fondos para apoyar programas en la comunidad para maximizar la independencia, el bienestar y la salud de los adultos mayores, las personas con incapacidades y sus familias y cuidadores. ACL también se asocia con los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS), la Administración de Salud de Veteranos y otras agencias federales para optimizar el acceso a los servicios y apoyos de cuidado a largo plazo. Visite [acl.gov](http://acl.gov) para aprender más. Algunos de los servicios que ofrece ACL incluyen:

### **Centros de Recursos para Ancianos y Discapacitados (ADRC)**

Los adultos mayores, las personas con discapacidades, los cuidadores y las familias pueden comunicarse con los ADRC para ingresar al sistema de servicios y apoyos de cuidado a largo plazo. Los ADRC brindan a las personas y sus familias asesoramiento centrado en la persona para:

- Identificar sus necesidades de cuidado a largo plazo
- Comprender sus opciones, incluidos los programas financiados con fondos públicos disponibles para ellos
- Obtenga acceso a organizaciones y recursos comunitarios
- Desarrollar y activar un plan de cuidado a largo plazo

Para obtener información sobre los ADRC en su área, visite [eldercare.acl.gov](http://eldercare.acl.gov) o llame al Localizador de cuidado para ancianos al 1-800-677-1116.

### **Centros para Vida Independiente (CIL)**

Los CIL ayudan a las personas con incapacidades a encontrar opciones de vida en la comunidad y desarrollar habilidades de vida independiente. Visite [acl.gov/programs/aging-and-disability-networks/centers-independent-living](http://acl.gov/programs/aging-and-disability-networks/centers-independent-living) para obtener la información de contacto de los servicios locales.

### **Localizador de Cuidado para Ancianos**

El localizador de cuidado para ancianos es un servicio nacional que ayuda a los adultos mayores y a sus cuidadores a conectarse con los servicios, incluidos los servicios y apoyos de cuidado para ancianos, como su Agencia local sobre el envejecimiento. Visite [eldercare.acl.gov](http://eldercare.acl.gov) o llame al 1-800-677-1116.

palabras en azul  
se definen en las  
páginas 29–31

### **Defensor de asuntos para el cuidado a largo plazo**

El programa del Defensor de asuntos para cuidado a largo plazo defiende a las personas en asilos de ancianos, viviendas comunitarias, centros de vivienda asistida e instalaciones similares de cuidado para adultos. Trabajan para resolver los problemas de los residentes y generar cambios a nivel local, estatal y nacional que mejorarán el cuidado y la calidad de vida de los residentes. Estos deberes incluyen:

- Visitar asilos de ancianos y hablar con los residentes durante todo el año para asegurarse de que los derechos de los residentes estén protegidos
- Trabajar con usted para resolver los problemas relacionados con el cuidado de su asilo de ancianos, incluidos el abuso, los derechos, los problemas financieros y la calidad de vida
- Discutir información general con usted sobre el cuidado a largo plazo, los derechos de los residentes y el cuidado
- Responder a preguntas, como cuántas quejas recibieron sobre un asilo de ancianos específico, qué tipo de quejas eran y si los problemas se resolvieron de manera oportuna

ACL apoya al Centro Nacional de Recursos del Defensor del Pueblo, que tiene información de contacto para el Defensor de asuntos para Cuidado a Largo Plazo de cada estado. Para obtener la información de contacto de la oficina local del programa del ombudsman, visite [tcombudsman.org](http://tcombudsman.org).

### **Organización para el Mejoramiento de la Calidad de Cuidado Centrado en el Beneficiario y la Familia (BFCC-QIO)**

Estas organizaciones verifican y mejoran el cuidado brindado a las personas con Medicare, trabajando con médicos en ejercicio y otros expertos en cuidado médico. Su BFCC-QIO puede ayudarlo si tiene preguntas o quejas sobre la calidad de su cuidado para un servicio cubierto por Medicare o si cree que la cobertura de Medicare para su servicio está terminando demasiado pronto. Puede obtener ayuda y encontrar información sobre la BFCC-QIO de su estado en [qioprogram.org/locate-your-bfcc-qio](http://qioprogram.org/locate-your-bfcc-qio). También puede llamar al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para obtener su número de teléfono. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.



## Sección 6: Definiciones

# 6

**Coseguro:** La cantidad que usted tiene que pagar después de haber pagado cualquier deducible. El coseguro es generalmente un porcentaje (por ejemplo, el 20%).

**Cuidado de compañía:** cuidado personal no especializado, como ayuda con actividades de la vida diaria como bañarse, vestirse, comer, acostarse o levantarse de una cama o silla, moverse y usar el baño. También puede incluir el tipo de cuidado relacionado con la salud que la mayoría de las personas realizan por sí mismas, como usar gotas para los ojos. En la mayoría de los casos, Medicare no paga por el cuidado de compañía.

**Cuidado de la salud en el hogar:** Servicios y suministros de cuidado médico que un médico decide que usted puede recibir en su hogar según un plan de cuidado establecido por su médico. Medicare solo cubre el cuidado de salud en el hogar de forma limitada según lo ordene su médico.

**Hospicio:** Una forma especial de cuidar a personas con enfermedades terminales. El cuidado de hospicio posee un enfoque de equipo que trata las necesidades médicas, físicas, sociales, emocionales y espirituales del paciente. Los hospicios para enfermos terminales también brindan apoyo a los familiares y cuidadores del paciente.

**Cuidado a largo plazo:** una variedad de servicios y apoyo para sus necesidades de cuidado personal. La mayoría de los cuidados a largo plazo consisten en ayuda con las tareas personales básicas de la vida cotidiana, como bañarse, vestirse y usar el baño, a veces llamadas “actividades de la vida diaria”. No es cuidado médico. Medicare no cubre el cuidado a largo plazo si esa es la única atención que necesita.

**Plan Medicare Advantage (Parte C):** Un tipo de plan de salud de Medicare ofrecido por una empresa privada que tiene contratos con Medicare para brindarle todos los beneficios de Medicare Parte A y Parte B. Los planes Medicare Advantage incluyen:

- Organizaciones para el Mantenimiento de la Salud
- Organizaciones de Proveedores Preferidos
- Planes privados de pago por servicio
- Planes para necesidades especiales
- Planes de cuentas de ahorro médico de Medicare

Si tiene un plan Medicare Advantage:

- La mayoría de los servicios de Medicare están cubiertos a través del plan
- Los servicios de Medicare no son pagados por el Medicare Original
- La mayoría de los planes Medicare Advantage incluyen cobertura de medicamentos recetados

**Plan de salud de Medicare:** Generalmente, un plan ofrecido por una compañía privada que tiene un contrato con Medicare para proporcionar los beneficios de la Parte A y la Parte B a las personas con Medicare que se inscriben en el plan. Los planes de salud de Medicare incluyen todos los planes Medicare Advantage, los planes de costos de Medicare y los programas piloto/de demostración. Las organizaciones de Programas de Cuidado Total de Salud para Ancianos (PACE) son tipos especiales de planes de salud de Medicare que pueden ofrecer entidades públicas o privadas y brindan la Parte D y otros beneficios además de los beneficios de la Parte A y la Parte B.

**Medicare Parte A (Seguro de hospital):** La Parte A cubre estadías hospitalarias, cuidado en un centro de enfermería especializada, cuidados paliativos y algunos cuidados de salud en el asilo.

**Medicare Parte B (seguro médico):** la Parte B cubre ciertos servicios médicos, cuidado ambulatorio, suministros médicos y servicios preventivos.

**Medicare Parte D (cobertura de medicamentos recetados):**

beneficios opcionales para medicamentos recetados disponibles para todas las personas con Medicare por un cargo adicional. Esta cobertura es ofrecida por compañías de seguros y otras compañías privadas aprobadas por Medicare.

**Medicare Original:** Medicare Original es una cobertura de salud de pago por servicio que consta de dos partes: Parte A (seguro de hospital) y la Parte B (seguro médico). Después de pagar un deducible, Medicare paga su parte de la cantidad aprobada por Medicare y usted paga su parte (coseguro y deducibles).

**Condición preexistente:** un problema de salud que tuvo antes de la fecha de inicio de la nueva cobertura de salud.

**Cuidado de salud especializado:** cuidado de enfermería y terapia que solo puede ser realizada de manera segura y eficaz por profesionales o personal técnico o bajo su supervisión. Es cuidado médico que se brinda cuando necesita enfermería especializada o terapia especializada para tratar, controlar y observar su afección y evaluar su cuidado.

**Centro de enfermería especializada:** Un centro de enfermería con el personal y el equipo para brindar cuidado de enfermería especializada y, en la mayoría de los casos, servicios de rehabilitación especializados y otros servicios de salud relacionados.

## **Aviso de Comunicaciones accesibles de CMS**

Los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) brindan ayuda y servicios auxiliares gratuitos, incluida información en formatos accesibles como braille, letra grande, archivos de datos o audio, servicios de retransmisión y comunicaciones TTY. Si solicita información en un formato accesible de CMS, no se verá perjudicado por el tiempo adicional necesario para proporcionarla. Esto significa que tendrá más tiempo para realizar cualquier acción si hay un retraso en el cumplimiento de su solicitud.

Para solicitar información de Medicare o el Mercado en un formato accesible, puede:

**1. Llamarnos:**

Para Medicare: 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)  
TTY: 1-877-486-2048

**2. Envíe un fax:** 1-844-530-3676

**3. Envíe una carta a:**

Centers for Medicare & Medicaid Services Offices  
of Hearings and Inquiries (OHI)  
7500 Security Boulevard, Mail Stop S1-13-25  
Baltimore, MD 21244-1850  
Attn: Customer Accessibility Resource Staff

Su solicitud debe incluir su nombre, número de teléfono, tipo de información que necesita (si se conoce) y la dirección postal a la que debemos enviar los materiales. Podríamos comunicarnos con usted para obtener información adicional.

**Nota:** si tiene un plan Medicare Advantage o un plan de medicamentos recetados de Medicare, comuníquese con su plan para solicitar su información en un formato accesible. Para Medicaid, comuníquese con su oficina estatal o local de Medicaid.



## **Aviso de no discriminación**

Los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) no excluyen, no niegan beneficios ni discriminan de manera alguna a ninguna persona por su raza, color, origen, incapacidad, sexo o edad para la admisión, participación o recepción de los servicios y beneficios de cualquiera de sus programas y actividades, ya sean estos realizados por CMS directamente o a través de un contratista de cualquier otra entidad con el que los CMS coordinen la realización de sus programas y actividades.

Puede comunicarse con los CMS de cualquiera de las maneras incluidas en este aviso si tiene alguna duda sobre cómo obtener información en un formato que pueda usar.

También puede presentar una queja si cree que ha sido objeto de discriminación en un programa o actividad de CMS, lo que incluye tener problemas para obtener información en un formato accesible de cualquier plan Medicare Advantage, plan de medicamentos recetados de Medicare, oficina estatal o local de Medicaid, o Planes de Salud Calificados del Mercado. Hay tres formas de presentar una queja ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles:

**1. En línea:**

[hhs.gov/civil-rights/filing-a-complaint/complaint-process/index.html](https://www.hhs.gov/civil-rights/filing-a-complaint/complaint-process/index.html).

**2. Por teléfono**

Llame al 1-800-368-1019. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-800-537-7697.

**3. Por escrito:** Envíe información sobre su queja a:

Office for Civil Rights U.S. Department of Health & Human Services  
200 Independence Avenue, SW  
Room 509F, HHH Building  
Washington, D.C. 20201





**DEPARTAMENTO DE SALUD DE LOS ESTADOS UNIDOS  
Y SERVICIOS HUMANOS**

Centros de Servicios de Medicare y Medicaid  
7500 Security Boulevard  
Baltimore, Maryland 21244-1850

---

Asunto Oficial  
Penalidad por uso privado, \$300

CMS Producto No. 02174-S  
Noviembre 2022



Esta publicación está disponible en Español. Para obtener una copia, llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.